

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2583 SEVILLA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal,

Anuncia: Que en el procedimiento de concurso necesario n.º 203/11 (con NIG número 4109142M20110000469), se dictó auto con fecha 16 de octubre de 2012 por el que declaró en concurso necesario al deudor doña Ana María Portillo López, con NIF n.º 75.446.947-R, publicándose edicto en el BOE de fecha 21-11-12 con el siguiente contenido:

1º.- Que en el procedimiento número 203/2011, con NIG 4109142M20110000469, por auto de 16 de octubre de 2012 se ha declarado en concurso necesario al deudor Ana María Portillo López, con domicilio en CL. Velázquez, 25, Paracuellos del Jarama.

2º.- Que el deudor ha sido suspendido en el ejercicio de las facultades de administración y disposición de su patrimonio, siendo sustituido por la administración concursal.

3º.- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la Ley concursal, directamente ante el Administrador concursal D. José Miguel Llinares Tarrío, Abogado, vecino de Sevilla con domicilio profesional en calle Carlos Cañal, n.º 7, entreplanta, teléfonos fijo y fax 959802762 y y correo electrónico llinares@adconcursoales.com, bien por escrito presentado o dirigido al domicilio señalado, bien por comunicación electrónica al correo señalado anteriormente. En ningún caso tendrá valor las comunicaciones de créditos dirigidas a este Juzgado.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar de la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado.

4º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

A través del presente se rectifica el citado edicto, haciéndose constar que el n.º de identificación de la concursada doña Ana María Portillo López es el n.º arriba indicado.

Sevilla, 5 de diciembre de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A130001472-1